



c. Edgar Núñez Peña

c.

c. Jorge Peña Arajeda

c.

c. Gabriela Guadalupe Esparza

c.

c. Blanca Editha Ramírez

c.

c. ^{Sandra} Pitas del Carmen Padilla

c.

c.

c.

Por instrucciones del Consejo Municipal de Participación Ciudadana así como del Presidente Municipal el Ingeniero Salvador Zamora, me permito convocarlos a la sesión de instalación del Consejo Social de La Coladera, del cual ustedes fueron designados como Consejeros, en atención a su solicitud.

La sesión de Instalación tendrá verificativo el 14 del Noviembre del 2019, a las 15:00 horas, en _____, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura del Dictamen del Consejo Municipal por el que resultaron consejeros de cuadro;
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar;
- III. Toma de Protesta a los consejeros de cuadro y su secretario técnico;
- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- V. Propuesta, discusión y aprobación del consejero presidente y del orden de rotación de la presidencia;
- VI. Toma de protesta al consejero presidente;
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido, esperando contar con su valiosa asistencia.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 08 de 11 de 2019.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



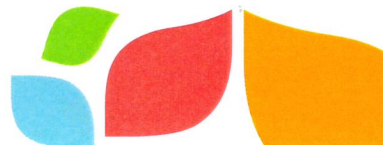


ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE

La Coladera

En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 14 del mes de Noviembre de 2019 dos mil diecinueve, estando constituidos previa convocatoria realizada por el C. J. Agustín Moya Romero, en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Social de esta comunidad y, de conformidad con el dictamen aprobado por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día 16/10 de del año 2019, en el que se declaró procedente la instalación del presente Consejo Social con los siguientes integrantes:

	NOMBRE	CARGO	CALIDAD
1	Sandra del Carmen Padilla	Presidenta	
2	Blanca Edith Ramírez	Vocal	
3	Edgar A. Núñez Peña	Vocal	
4	Gabriela Ape. Esparza R.	Vocal	
5	Jorge Peña Arayada	Vocal	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			





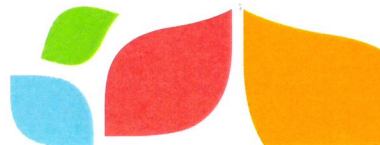
Por lo anterior y en cumplimiento con los requisitos establecidos en los artículos 330, 332, 336, y 339 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se procede a la celebración de la presente Asamblea de Instalación del Consejo Social de La Coladera, la cual se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Toma de protesta a los consejeros de cuadro y su secretario técnico;
- IV. Lectura del acuerdo del Consejo Municipal por el que resultaron insaculados los consejeros de cuadro y suplentes;
- V. Propuesta, discusión y aprobación del consejero presidente y del orden de rotación de la presidencia;
- VI. Toma de protesta a los consejeros y al consejero presidente;
- VII. Clausura de la sesión. I. II. III. IV. V. VI. VII.

En el desahogo del primer punto de la orden del día se procede a pasar lista de asistencia:

NOMBRE		PRESENTE / NO PRESENTE
1	Sandra del Carmen Padilla	Presente
2	Blanca Edith Ramírez	Presente
3	Edgar A. Núñez Peña	Presente
4	Gabriela Ape, Esparza R.	Presente
5	Jorge Peña Aracoba	Presente
6		
7		
8		





	NOMBRE	PRESENTE / NO PRESENTE
9		
10		
11		
12		
13		

Estando presentes 5 Cinco de 5 Cinco Consejeros, se declara que existe Quórum para sesionar.

En el desahogo del segundo punto del orden del día se les pregunta a los Consejeros si es de aprobarse el presente orden del día. APROBADO O NO APROBADO

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se les solicita a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de ley.

Una vez que se ha rendido la protesta de ley, se declara formalmente instalado el presente Consejo Social.

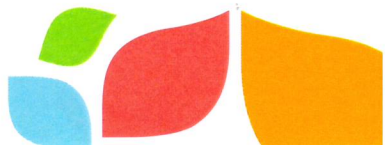
En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se da lectura del acuerdo del Consejo Municipal por el que resultaron insaculados los consejeros de cuadro y suplentes.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, consistente en el nombramiento del Consejero que fungirá los próximos 4 cuatro meses como Presidente del Consejo, se les solicita a los presentes ponerse de acuerdo en el nombramiento de dicho Consejero Presidente, resultando electo el C. Sandra del Carmen Padilla.

En el desahogo del sexto punto del orden de día, se le solicita al consejero electo como presidente rinda la protesta de ley; y él mismo protesta la aceptación al cargo.

En el desahogo del séptimo punto del orden del día; y no habiendo más temas que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las 15 horas con 30 minutos.

Se solicita al Secretario Técnico remita un ejemplar de la presente acta a la Dirección General de Participación Ciudadana y a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad para la inscripción correspondiente.





INTEGRANTES DEL CONSEJO SOCIAL DE

La Coladera

NOMBRE

FIRMA

- | | | |
|----|---------------------------|-----------------------|
| 1 | Sandra del Carmen Padilla | Sandra Padilla |
| 2 | Blanca Edith Ramirez | Blanca R.M. |
| 3 | Edgar A. Norez P. | |
| 4 | Gabriela Gpe. Esparza R. | Gabriela Gpe. Esparza |
| 5 | Jorge Peña Gradedo | |
| 6 | Rellies Gonsales | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |

SECRETARIO TÉCNICO

4-PC-003

REV-0-21/01/19

Tlajomulco

☎ 3283 4400 📍 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
🐦 GobTlajomulco 📘 Gobierno de Tlajomulco 🌐 www.tlajomulco.gob.mx

